

Laboratorio Clínico

LM-008



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 10473, declara que el

Microbiologos Asociados Sociedad Anonima- Laboratorio Echandi

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO 15189:2014, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 11 de junio del 2024

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente Interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del Laboratorio Clínico LM-008.

Otorgado a:

Microbiólogos Asociados Sociedad Anónima- Laboratorio Echandi

Conforme a los criterios de la Norma INTE-ISO 15189:2014 Laboratorios de análisis clínicos —
Requisitos particulares para la calidad y la competencia, equivalente a la norma ISO 15189:2012 y los
documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio clínico: **Laboratorio Echandi**

Dirección sede central: 25 metros norte del restaurante Mac Donalds, contiguo a Auto Pitz, San Rafael de
Escazú, San José, Costa Rica.

Teléfono: 2258-4334 / 2289-6886

Sedes donde se realiza la fase pre-analítica:

1. Sede San Rafael Escazú (Central)	14. Sede Pinares
2. Sede Alajuela Centro	15. Sede Rohrmoser
3. Sede Plaza Atlantis	16. Sede Sabanilla
4. Sede San José – Bíblica (Avenida 14)	17. Sede Santa Ana
5. Sede Azul Fertility	18. Sede Santa Verde
6. Sede Boulevard Rohrmoser	19. Sede Tibas
7. Sede Ciudad Colón	20. Sede Town Center
8. Sede Distrito 4	21. Sede Villa Real
9. Sede Plaza Freses	
10. Sede Guadalupe	
11. Sede Guayabos	
12. Sede Lindora	
13. Sede Mediplaza	

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA,
para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
3 de 4
Versión:
07

Fase analítica:

Laboratorio clínico: **Laboratorio Echandi**

Dirección sede central: 25 metros norte del restaurante Mac Donalds, contiguo a Auto Pitz, San Rafael de Escazú, San José, Costa Rica.

Teléfono: 2258-4334 / 2289-6886

Sede 1: 25 m norte del restaurante Mac Donalds, contiguo a Auto Pitz, San Rafael de Escazú, San José, Costa Rica

Área/Disciplina	Matriz	Analito	Método		
			Técnica de Medición	Tipo de equipo (Manual / Automatizado)	Código de Procedimiento Interno
Química Clínica	Suero o plasma con heparina	Colesterol Total (CHOL)	Colorimétrico / Ortho Vitros MicroSlide	Automatizado	LE-DE-34, versión 14
Química Clínica	Suero o plasma con heparina	HDL-Colesterol	Colorimétrico / Ortho Vitros MicroSlide	Automatizado	LE-DE-37, versión 07
Química Clínica	Suero o plasma con EDTA	Glucosa (GLU)	Colorimétrico / Ortho Vitros MicroSlide	Automatizado	LE-DE-36, versión 3.2
Química Clínica	Suero o plasma con heparina	Triglicéridos Totales (TRIG)	Colorimétrico / Ortho Vitros MicroSlide	Automatizado	LE DE 40, versión 07

Fecha	Modificación
2024.06.11	Se modifica el alcance de acreditación debido al otorgamiento inicial de acreditación que fue aprobada en sesión de Comisión de Acreditación, CA-018-2024, mediante acuerdo CA-018-2024-05, mismo que fue notificado al OEC el 11 de junio de 2024.

Acreditado a partir del

11 de junio del 2024

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición
de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

No aplica

(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de
alcance).

Cynthia Jiménez Jiménez

Gerente Interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.